

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA****Aprobación inicial de la modificación de la norma de ejecución presupuestaria para 2019**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el ejercicio 2019, como consecuencia de la aprobación de las retribuciones de la nueva corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ondategi, a 16 de julio de 2019

El Alcalde

JAVIER GORBEÑA GARCÍA